COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN D Nº 255/2023
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2023 ID Nº 428064
"ADQUISICIÓN DE PAPEL HIGIÉNICO Y PAPEL DE TOALLA PARA USO INSTITUCIONAL"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, se eleva a consideración del **Señor Vicedecano, Decano en Ejercicio, Prof. MSc. Ing. Cirilo Jorge Hernáez Medina**, el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2023** para la **"ADQUISICIÓN DE PAPEL HIGIÉNICO Y PAPEL DE TOALLA PARA USO INSTITUCIONAL" - ID N° 428064**.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por **Resolución D N° 255/2023 de fecha 31 de marzo de 2023**, indicándose que el mismo está conformado por los siguientes: **Lic. Flora Antonia Enrique Barreto, C.P. Lincy Diana Villalba Giménez** y el **Abg. Juan Gabriel Fernández Duarte.** Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/2019 se expresa cuanto sigue:

Antecedentes:

- ✔ Los documentos de la convocatoria publicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas - **Nº ID 428064.**
- ✔ Forma de Adjudicación: **POR EL TOTAL.**
- ✔ Plurianualidad: **Si.**
- ✔ La disponibilidad presupuestaria para el O.G. 341 Elementos de Limpieza, según CDP Nº 567/2023 de fecha 16/03/2023, conforme siguiente detalle: Año 2023: G. 50.000.000.-
- ✔ Las ofertas físicas de las firmas que han presentado su sobre para la fecha y hora establecida: 31/03/2023, a las 10:15h.

1. Acta de apertura de ofertas:

1.1 Se ha realizado el acto de apertura de ofertas, conforme se desprende del **Acta de Apertura de Ofertas** de fecha 31 de marzo de 2023, a las 10:30h. El Comité de Evaluación de Ofertas - CEO, ha cotejado el Formulario de Ofertas de cada oferente, observando las siguientes cotizaciones como precio total (en guaraníes), solicitado por la Convocante.

Nº	Nº R.U.C.	OFERENTES	CORREO ELECTRÓNICO	IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA EN G.
1	80002756-6	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	emporio.ferre@gmail.com	37.180.-
2	6650295-0	CARLOS LUIS GONZÁLEZ FERREIRA	carlin.contrataciones2022@gmail.com	46.500.-
3	80071622-1	T-MAX S.A.	t-max_sa@hotmail.com	32.600.-
4	3500971-3	RODRIGO JOEL ZACARÍAS VAZQUEZ	licitaciones@oficompras.com.py	41.960.-
5	80061002-4	PROSPER S.R.L.	prospersrl@hotmail.com	31.068.-
6	80097703-3	PROALCA S.A.	proalcasa@gmail.com	33.210.-

1.2 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas.
No hubo observaciones.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose cuanto sigue:

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN D Nº 255/2023
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2023 ID Nº 428064
"ADQUISICIÓN DE PAPEL HIGIÉNICO Y PAPEL DE TOALLA PARA USO INSTITUCIONAL"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

DOCUMENTO	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	CARLOS LUIS GONZÁLEZ FERREIRA	T-MAX S.A.	RODRIGO JOEL ZACARÍAS VAZQUEZ	PROSPER S.R.L.	PROALCA S.A.
Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (Persona Física)	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Poderes suficientes que acrediten la existencia legal; escritura, protocolización. (Persona Jurídica)	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Constancia SIPE Nº						

2.1.1. Garantía de Mantenimiento de Oferta:

Garantía de mantenimiento de Oferta: 5% y 120 días el plazo de validez, según lo indicado en el folio 10 y 11 del PBC						
Nº	**OFERENTE**	**MONTO MÁXIMO DE LA OFERTA**	**5% DE LA OFERTA**	**GARANTIA PRESENTADA**	**DIAS DE VIGENCIA**	**VERIFICACIÓN**
1	PROSPER S.R.L.	75.000.000	3.750.000	3.750.000	120	CUMPLE
2	T-MAX S.A.	75.000.000	3.750.000	3.750.000	120	CUMPLE
3	PROALCA S.A.	75.000.000	3.750.000	3.400.000	120	NO CUMPLE
4	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	75.000.000	3.750.000	3.750.000	120	CUMPLE
5	RODRIGO JOEL ZACARÍAS VAZQUEZ	75.000.000	3.750.000	4.000.000	120	CUMPLE
6	CARLOS LUIS GONZÁLEZ FERREIRA	75.000.000	3.750.000	3.750.000	120	CUMPLE

Por tanto, de los cuadros precedentes se concluye que: los oferentes PROSPER S.R.L., T-MAX S.A., EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., RODRIGO JOEL ZACARÍAS VAZQUEZ y CARLOS LUIS GONZÁLEZ FERREIRA **CUMPLEN** con las documentaciones de carácter sustancial.

El oferente PROALCA S.A. **NO CUMPLE**, como se observa en el cuadro precedente, "la suma indicada en la Declaración Jurada de mantenimiento de oferta no cubre el porcentaje mínimo (5%) requerido", por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas procede a **DESCALIFICAR** al **Oferente PROALCA S.A.**

2.1.2. Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

A- En cumplimiento a lo establecido en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, en cuanto a información referente a las prohibiciones o limitaciones de si el oferente y los demás sujetos individualizados aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN D Nº 255/2023
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2023 ID Nº 428064
"ADQUISICIÓN DE PAPEL HIGIÉNICO Y PAPEL DE TOALLA PARA USO INSTITUCIONAL"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Función Pública, se ha realizado la consulta de ser o no funcionario público por la página web, en el cual se ha constatado cuanto sigue:

Nº	OFERENTE: RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE/S	CÉDULA DE IDENTIDAD Nº	REGISTRADO EN LA SFP (SI/NO)	CONSTANCIA Nº
1	PROSPER S.R.L.	Denys Federico Richer Soares	1147353	NO	4338956
		Gabriela Richer	1991829	NO	4348736
2	T-MAX S.A.	Francisco Solís Medina	587508	NO	4348748
		Ximena Solís Meza	3634175	NO	4348751
		Andrea Solís Meza	3400740	NO	4348755
3	PROALCA S.A.	Wil Alberto Oviedo Vera	3653020	NO	4348762
		Liz Fátima Sanabria Villalba	4578468	NO	4348767
4	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	Axel Corvalán Amigo	461997	NO	4338939
5	RODRIGO JOEL ZACARÍAS VAZQUEZ	Rodrigo Joel Zacarías Vázquez	3500971	NO	4348776
	CARLOS LUIS GONZÁLEZ FERREIRA	Carlos Luis González Ferreira	6650295	NO	4348780

B- Análisis de antecedentes del oferente de la presente licitación en el portal de la DNCP respecto a los datos de proveedores inhabilitados que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP y registros en la UOC de la FIUNA.

Nº	OFERENTE: RAZÓN SOCIAL	RUC	ESTADO DEL PROVEEDOR EN EL SICP	INFORME DE LA UOC Registro de Incumplimiento de Contratos-FIUNA
1	PROSPER S.R.L.	80061002-4	**Estado:** Activo. **Habilitado:** Sí	No registra antecedentes.
2	T-MAX S.A.	80071622-1	**Estado:** Activo. **Habilitado:** Sí	No registra antecedentes.
3	PROALCA S.A.	80097703-3	**Estado: Activo. Habilitado:** Sí	No registra antecedentes.
4	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	80002756-6	**Estado:** Activo. **Habilitado:** Sí	Se registran resoluciones de multas por atraso en los plazos de entrega.
5	RODRIGO JOEL ZACARÍAS VAZQUEZ	3500971-3	**Estado**: Activo. **Habilitado**: Sí	No registra antecedentes.
6	CARLOS LUIS GONZÁLEZ FERREIRA	6650295-0	**Estado**: Activo. **Habilitado**: Sí	No registra antecedentes.

En este apartado, el Comité de Evaluación de Ofertas, ha solicitado a la Unidad Operativa de Contrataciones - UOC, antecedentes en cuanto a incumplimientos de contratos en la Facultad de Ingeniería de la UNA y se ha realizado la verificación en el Portal de la DNCP.

El presente CEO ha observado que todos los oferentes se encuentran en estado Activo y habilitados por la DNCP según consulta realizada a través del portal del SICP.

Por lo expuesto precedentemente, se verifica que ninguno de los oferentes del cuadro que antecede se encuentra impedido a seguir contratando con el Estado, por lo tanto, <u>se prosigue el proceso de evaluación de (5) cinco ofertas que siguen en competencia.</u>

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN D Nº 255/2023
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2023 ID Nº 428064
"ADQUISICIÓN DE PAPEL HIGIÉNICO Y PAPEL DE TOALLA PARA USO INSTITUCIONAL"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

3. Verificación de los precios ofertados por las empresas participantes:

3.1 Tabla comparativa de precios de las ofertas:

El Comité ha procedido a preparar el Cuadro Comparativo de Ofertas y Detalle de la Variación de precios de las ofertas presentadas con el referencial de la Convocante, según precio unitario de los ítem ofertado, indicado en el formulario de oferta de cada uno, el mismo se adjunta al presente informe como **ANEXO I.**

3.2 Ajustes por errores aritméticos:

No se observan errores aritméticos.

3.3 Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Según lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, se procedió a realizar el análisis de los precios ofertados por todas las firmas oferentes, a fin de verificar si los precios se encuentran situados por debajo del veinticinco por ciento (25%) o por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo, observándose lo siguiente:

Se ha remitido la siguiente nota CEO, solicitando la composición de precios ofertados:

Nota CEO ID-428064 - Nº 001/2023 de fecha 18/04/2023 al Oferente PROSPER S.R.L.

Ver variación de precio unitario por ítem en el **ANEXO I**. La respuesta a la nota CEO se detalla más abajo.

3.4 Orden numérico de ofertas.

Según ofertas que siguen en competencia, se procede a ordenarlas en orden numérico de menor a mayor, según el siguiente cuadro:

Orden	Oferente	Departamento	Ciudad	Precio Total Ofertado	Observaciones
1º	PROSPER S.R.L.	Central	Lambaré	31.068	_
2º	T-MAX S.A.	Capital	Asunción	32.600	_
3º	PROALCA S.A.	Capital	Asunción	33.210	Descalificado (% Garantía No cumple)
4º	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	Capital	Asunción	37.180	_
5º	RODRIGO JOEL ZACARÍAS VAZQUEZ	Central	Fernando de la Mora	41.960	_
6º	CARLOS LUIS GONZÁLEZ FERREIRA	Central	Capiatá	46.500	_

3.5 Aplicación del margen de preferencia:

a) Certificado de Producto y Empleo Nacional: No se ha aplicado.

b) Margen de Preferencia local: El precio más bajo corresponde al territorio de la Convocante, por tanto en esta ocasión no se ha aplicado.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

En el presente apartado **se selecciona provisoriamente a la Oferta que ha cotizado el precio total más bajo (menor oferta) - PROSPER S.R.L.**, a fin de realizar el análisis de los demás requisitos solicitados en las bases de la convocatoria, referente a documentos de carácter formal, legal, financiero y la experiencia.

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN D Nº 255/2023
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2023 ID Nº 428064
"ADQUISICIÓN DE PAPEL HIGIÉNICO Y PAPEL DE TOALLA PARA USO INSTITUCIONAL"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Se ha remitido la siguiente Nota CEO para requerimientos de documentaciones de carácter formal:
NOTA CEO ID-428064 - Nº 001/2023de fecha 18/04/2023 al **Oferente PROSPER S.R.L.**, solicitando cuanto sigue:

- **Explicación detallada o desglose de la composición del precio ofertado para el ítem 2**, considerando la variación del precio unitario con el referencial de la Convocante.
- **Copias de facturaciones y/o recepciones finales** (para evaluar la experiencia, según criterio establecido en el PBC).
- **Copias de Balances y Estado de Resultado o informe financiero firmado por un Contador**, (para evaluar la capacidad financiera, según criterios establecidos en el PBC).
- **Copia del Certificado de producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC**, (en caso de contar).

La fecha tope de respuesta es a las **09:00h** del día **miércoles 19 de abril del 2023.**

El oferente, ha dado respuesta a lo solicitado en tiempo y forma.

Las notificaciones remitidas por el CEO y las respuestas recibidas de los oferentes, se encuentran impresas y obran en el expediente correspondiente a esta evaluación de ofertas.

4.1 Capacidad Financiera del Pliego de Bases y Condiciones:

De conformidad a lo establecido en el PBC, se ha procedido a analizar los requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera presentada por el **oferente PROSPER S.R.L.**, puede observarse en el siguiente cuadro el detalle de los resultados obtenidos según el cálculo de los índices:

OFERENTE: PROSPER S.R.L.								
RATIO DE LIQUIDEZ	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**RESULTADO 2019**	**RESULTADO 2020**	**RESULTADO 2021**	**PROM**	**Indicador**
Activo Corriente	844.575.339	1.207.287.067	1.684.503.835	5,42	6,33	2,52	**4,76**	**CUMPLE**
Pasivo Corriente	155.758.330	190.768.862	667.202.143					
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los ejercicios fiscales citados.								
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**RESULTADO 2019**	**RESULTADO 2020**	**RESULTADO 2021**	**PROM**	**Indicador**
Pasivo Total	155.758.330	190.768.862	667.202.143	0,18	0,15	0,39	**0,24**	**CUMPLE**
Activo Total	869.988.650	1.234.012.020	1.722.005.064					
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los ejercicios fiscales citados.								
RATIO DE RENTABILIDAD	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**RESULTADO 2019**	**RESULTADO 2020**	**RESULTADO 2021**	**PROM**	**Indicador**
Utilidad o pérdida despues del impuesto	38.162.403	273.507.450	10.981.775	1,91	0,37	0,02	**0,77**	**CUMPLE**
Capital	20.000.000	730.000.000	730.000.000					
El promedio de los ejercicios fiscales citados, no deberá ser negativo.								

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN D Nº 255/2023
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2023 ID Nº 428064
"ADQUISICIÓN DE PAPEL HIGIÉNICO Y PAPEL DE TOALLA PARA USO INSTITUCIONAL"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

El CEO ha verificado que el Oferente PROSPER S.R.L. **CUMPLE** con este requisito de carácter formal.

4.2 Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas:

Se ha verificado si los ítems ofertados cumplen con las características mínimas requeridas, en cuanto a especificaciones técnicas establecidas en las bases de esta Contratación Directa.

4.3 Muestras:

El Comité de Evaluación de Ofertas - CEO, ha procedido a la verificación de muestras presentadas por (5) cinco oferentes (Ver el **ANEXO II**, adjunto).
Descalificados: PROALCA S.A. y CARLOS LUIS GONZÁLEZ FERREIRA, considerando lo expuesto en el **ANEXO II**.

Con lo expuesto precedentemente, el análisis de las documentaciones remitidas, el cuadro de cumplimiento del oferente PROSPER S.R.L. queda redactado de la siguiente forma:

OFERENTE	PROSPER S.R.L.
DOCUMENTOS FORMALES.	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (IPS)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Presenta /No Aplica
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	Cumple
Patente Comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
DOCUMENTOS LEGALES.	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente – RUC.	Cumple
ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS.	
Composición detallada del precio ofertado.	Cumple
CAPACIDAD FINANCIERA.	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2019, 2020 y 2021] para contribuyente de IRACIS.	Cumple
EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA.	
Fotocopia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Demostrar la experiencia en la provisión de papeles, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años.	Cumple

En conclusión, el CEO ha verificado que el oferente **PROSPER S.R.L. CUMPLE** con la presentación de documentaciones de carácter formal, por lo que el presente CEO concluye emitiendo una recomendación.

5. Recomendación:

Atendiendo a lo establecido en los Art. 28°, de la Ley N° 2051/03 "**DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**", para la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2022 "ADQUISICIÓN DE PAPEL HIGIÉNICO PARA DISPENSER" - ID Nº 417263,** se recomienda, salvo mejor parecer de la máxima autoridad, y considerando lo indicado en el Decreto 2992/19 en su Art. 65. Criterio de adjudicación: *"La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:*

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN D Nº 255/2023
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2023 ID Nº 428064
"ADQUISICIÓN DE PAPEL HIGIÉNICO Y PAPEL DE TOALLA PARA USO INSTITUCIONAL"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC. b) tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato. c) presente el precio evaluado como el más bajo".

5.1 ADJUDICAR EL CONTRATO PLURIANUAL:

A la firma **PROSPER S.R.L.** por un **monto mínimo de G. 37.500.000.- (guaraníes treinta y siete millones quinientos mil)** y hasta **un monto máximo de 75.000.000.- (guaraníes setenta y cinco millones), IVA incluido,** en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del informe, según cuadro siguiente:

Ítem del llamado						PROSPER S.R.L.			
						RUC: 80061002-4			
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total Ofertado en G.**
1	14111704-9995	Papel higiénico institucional, línea Premium, según especificaciones técnicas.	UNIDAD	ROLLO	1	HIGIEMAX	NACIONAL	9.775	9.775
2	14111704-003	Papel higiénico línea Premium, según especificaciones técnicas.	UNIDAD	PAQUETE	1	PH BEST SIXTY	NACIONAL	7.293	7.293
3	14111703-001	Papel Toalla, según especificaciones técnicas.	UNIDAD	PAQUETE	1	HIGIEMAX	NACIONAL	14.000	14.000
						Total			**31.068**

Observación a considerar: durante el periodo de evaluación (desde el 31 de marzo a la fecha) se han tenido días de asuetos y feriados (semana santa).

Se da por terminado el informe de evaluación y recomendación, el día lunes 24 de abril de 2023, siendo las 11:40 horas, se suscribe el mismo, el cual es acompañado por los documentos de la convocatoria proporcionados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA y las evidencias documentales utilizadas por el CEO.

Lic. Flora Antonia Enrique Barreto
Evaluadora designada Res. D Nº 255/2023

C.P. Lincy Diana Villalba Giménez
Evaluadora designada Res. D Nº 255/2023

Abg. Juan Gabriel Fernández Duarte
Evaluador designado Res. D Nº 255/2023

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

ANEXO II

CD Nº 06/2023 ID N° 428064 "ADQUISICIÓN DE PAPEL HIGIÉNICO Y PAPEL DE TOALLA PARA USO INSTITUCIONAL"

Criterios establecidos para evaluación de muestras (Pág. 8 PBC)		VERIFICACIÓN DE MUESTRAS PRESENTADAS POR LOS OFERENTES					
		PROSPER S.R.L.	**T-MAX S.A.**	**PROALCA S.A.**	**EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**	**RODRIGO JOEL ZACARÍAS VAZQUEZ**	**CARLOS LUIS GONZÁLEZ FERREIRA**
Ítem	**Descripción de los criterios**	RUC: 80061002-4	RUC: 80071622-1	RUC: 80097703-3	RUC: 80002756-6	RUC: 3500971-3	RUC: 6650295-0
1	Plazo para presentación de las muestras: las muestras deberán ser presentadas en la fecha y hora de la apertura de las ofertas o más tardar 2 (dos) días hábiles posteriores a la apertura de ofertas.	Fecha de entrega: 31/03/2023 **CUMPLE**	Fecha de entrega: 03/04/2023 **CUMPLE**	Fecha de entrega: 04/04/2023 **CUMPLE**	Fecha de entrega: 03/04/2023 **CUMPLE**	Fecha de entrega: 03/04/2023 **CUMPLE**	*No ha presentado **NO CUMPLE**
2	Cantidad: para el ítem 1: 1 (una) unidad ; y, para los ítems 2 y 3: 1 (un) paquete.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	*No ha presentado **NO CUMPLE**
3	Criterios de evaluación a ser considerados, indicando las inspecciones y pruebas a aplicar: Se verificará la Textura, el Tipo de Hoja, las medidas y el color para los 3 ítems.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE (ítems 1 y 3) NO CUMPLE (ítem 2, la medida solicitada es de 60mx10cm, presenta muestra de 30m x 10cm).**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	*No ha presentado **NO CUMPLE**

*Condición establecida en el PBC para MUESTRAS: La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta.

Lic. Flora Antonia Enrique Barreto
Evaluadora designada Res. D Nº 255/2023

Abg. Juan Gabriel Fernández Duarte
Evaluador designado Res. D Nº 255/2023

C.P. Lincy Diana Villalba Giménez
Evaluadora designada Res. D Nº 255/2023